



ACTA DE LIQUIDACIÓN

I. DATOS GENERALES				
ACTA No. 1 DE 2025-05-23		Contrato No. 1601 de 2025-05-05		
II. GRADO DE RESPONSABILIDAD				
<p>1. Mediante la suscripción de la presente acta de liquidación final del contrato, el contratista y el interventor/Supervisor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, y en esa medida deben garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contractuales de las dos partes (Artículo 60 Ley 80 de 1993).</p> <p>2. El jefe de la dependencia suscribe la presente acta mediante visto bueno, como muestra de estar informado de lo dispuesto en ella. Su responsabilidad se limita a garantizar que el contrato se liquide previa aprobación del interventor/Supervisor, y a conformidad del contratista.</p>				
III. INFORMACION DEL CONTRATO				
TIPO CONTRATO	CONTRATO DE COMPRAVENTA			
MODALIDAD DE CONTRATO	MÍNIMA CUANTÍA			
OBJETO DEL CONTRATO	ADQUISICIÓN DE INSUMOS (SAL MINERALIZADA) COMO APOORTE AL PROYECTO APOYO A ALIANZAS PRODUCTIVAS Y ASOCIACIONES GANADERAS DE LOS DIFERENTES CORREGIMIENTOS DEL MUNICIPIO DE YOPAL			
CONTRATISTA	ANA BEATRIZ ABRIL CALDERON	NIT O C.C	46660322-5	
REPRESENTANTE LEGAL		NIT O C.C		
SUPERVISOR	RODRIGO ALBERTO CHAPARRO GOMEZ	NIT O C.C	9655988	
INTERVENTOR		NIT O C.C		
VALOR DEL CONTRATO \$27.282.500,00 M.L.C.	Veintisiete Millones Doscientos Ochenta y Dos Mil Quinientos Pesos			
EL CONTRATO TIENE ANTICIPOS SI: NO X	TIENE MAS DE UN ANTICIPO SI_NO_X_		PORCENTAJE: 0%	
VALOR DEL ANTICIPO: 0	Cero Pesos			
EL CONTRATO TIENE ADICIONAL SI: NO X	TIENE MAS DE UN ADICIONAL SI: NO: X			
VALOR ADICIONAL \$0,00	Cero Pesos			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO \$27.282.500,00	Veintisiete Millones Doscientos Ochenta y Dos Mil Quinientos Pesos			
PLAZO DEL CONTRATO	Ocho (8) DIAS	FECHA DE LEGALIZACION	2025-05-09	
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO	2025-05-09	FECHA DE TERMINACION	2025-05-16	
PERIODO DE LA PRESENTE ACTA:	DESDE :	2025-05-09	HASTA:	2025-05-16
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL				
Imputación Presupuestal Información Sistema Local				
No. CDP	FECHA	CÓDIGO RUBRO	FUENTE	VALOR
1400.40.5.2025 - 1304	2025-03-07	2.3.2.02.02.009.17.03	Deguello Ganado Mayor	\$30.318.750,00
Imputación Presupuestal Información Equivalente Registrada en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías - SPGR				
No. CDP	FECHA	CÓDIGO RUBRO	FUENTE	VALOR
-	-	-	-	-
REGISTRO PRESUPUESTAL				
Imputación Presupuestal Información Sistema Local				
NUMERO RP	FECHA RP	CODIGO RUBRO	FUENTE	VALOR
1400.40.10.2025 - 2522	2025-05-06	2.3.2.02.02.009.17.03	Deguello Ganado Mayor	\$27.282.500,00



ACTA DE LIQUIDACIÓN

Imputación Presupuestal Información Equivalente Registrada en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías - SPGR				
NUMERO RP	FECHA RP	CODIGO RUBRO	FUENTE	VALOR
-	-	-	-	-

En la ciudad de Yopal, a los Veintitrés (23) días del mes de Mayo de 2025 se reunieron: RODRIGO ALBERTO CHAPARRO GOMEZ, SECRETARIO(A) DE DESARROLLO ECONÓMICO, GANADERÍA Y AGRICULTURA, quien actúa en su calidad de supervisor, ANA BEATRIZ ABRIL CALDERON, identificado(a) con cédula de ciudadanía 46660322 de DUITAMA como contratista y en calidad de SECRETARIO(A) DE DESARROLLO ECONÓMICO, GANADERÍA Y AGRICULTURA el(la) dr(a) RODRIGO ALBERTO CHAPARRO GOMEZ de la SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO, GANADERÍA Y AGRICULTURA con el fin de suscribir la presente acta de liquidación del contrato anteriormente citado se tiene en cuenta que:

Los numerales 1 Y 2 solo aplican para contratos de Obra y consultoría:

1. A fecha de la presente acta se constató que el día ____ de ____ de ____, el contratista terminó la ejecución de la totalidad de las obras objeto del contrato, cumpliendo a cabalidad con el plazo estipulado en el mismo y que estas obras se encuentran ejecutadas a entera satisfacción de la interventoría/supervisión del respectivo contrato.
2. Que el día ____ de ____ de ____ el contratista hace entrega real y efectiva de la totalidad de las obras ejecutadas objeto del contrato a la interventoría y supervisión del contrato, quienes la reciben a entera satisfacción y se suscribe la respectiva acta No. ____: Acta de recibo final del contrato, soporte de la presente acta.

El numeral 3 solo aplica para contratos de Prestación de Servicios de apoyo y profesionales

3. Por tratarse de Contrato de Prestación de servicios, de conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, no genera vinculación laboral, y por lo tanto no se reconocerán ni liquidarán prestaciones sociales, según lo pactado en el numeral noveno del contrato.
4. Durante el desarrollo del contrato no se presentaron reajustes, sanciones, intereses moratorios, conciliaciones, transacciones, ni obligaciones adicionales entre las partes. En consecuencia, no existe reclamación alguna, pendiente en la ejecución del contrato.
5. La entidad contratante deja expresa constancia que una vez firmada la presente acta de liquidación del contrato, ésta no responderá por ningún tipo de reclamación que pudiera ser presentadas por terceros ante esta entidad.
6. El contratista se responsabiliza exclusivamente ante terceros por cualquier queja o reclamación que estos puedan presentar directa o indirectamente a la entidad.

IV. PAGO A SEGURIDAD SOCIAL

-	-	-	-
---	---	---	---

V. RESUMEN DE ACTAS SUSCRITAS

No. Acta	Valor	Amortizar	No. Orden	Fecha Pago	No. Comprobante	Fecha
1	\$27.282.500,00	\$0,00				

VI. CONTRATOS ADICIONALES, PRORROGAS, SUSPENSIÓN Y/O REINICIO

PRORROGAS

Prórroga No.	Tiempo
-	-

SUSPENSIÓN Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

Acta No.	Tiempo
-	-

VALOR ADICIONES

Adicional No.	Valor (M.L.C.)
-	-



ACTA DE LIQUIDACIÓN

VII. GARANTIAS

COMPañIA ASEGURADORA	NO. PÓLIZA	AMPARO	VIGENCIA DEDE	VIGENCIA HASTA	FECHA APROBACION	VALOR ASEGURADO
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	625- 47- 994000002318	CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO	2025-05- 05	2025-09- 12	2025-05-06	\$3.031.875,00
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	625- 47- 994000002318	CALIDAD DE LOS BIENES	2025-05- 05	2026-05- 12	2025-05-06	\$3.031.875,00

VIII. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

	Valor	Anticipo	
CONTRATO INICIAL	\$27.282.500,00	\$0,00	
ADICIONAL	\$0,00	\$0,00	
TOTAL CONTRATO	\$27.282.500,00	\$0,00	
	Valor Acta	Amortiza	Valor Pagado
PRESENTE ACTA	\$27.282.500,00	\$0,00	\$27.282.500,00
TOTAL	\$27.282.500,00	\$0,00	\$27.282.500,00
SALDO POR EJECUTAR	\$0,00	\$0,00	

IX. ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO

VALOR ACTUAL DEL CONTRATO: 27.282.500,00	Veintisiete Millones Doscientos Ochenta y Dos Mil Quinientos Pesos		
PLAZO DEL CONTRATO	Ocho (8) DIAS	FECHA DE TERMINACION	2025-05-16
VALOR EJECUTADO: \$27.282.500,00			
PORCENTAJE AVANCE CONTRATO: 100 %			
VALOR NO EJECUTADO Y NO CANCELADO: \$0,00			
El Interventor/Supervisor certifica que:			
<p>1. Ejecutó en un 100 % las actividades y obligaciones, objeto del presente contrato, las cuales fueron entregadas a satisfacción</p> <p>2. Si/No realizó ingreso de rendimientos financieros de la cuenta No. _____ de Banco _____, ya que si/no se generaron según consta en la certificación de fecha _____ expedida por la entidad Bancaria y en comprobante de ingreso N° _____.</p> <p>3. Presentó pólizas debidamente vigentes y aprobadas por la Oficina Asesora Jurídica del Municipio, en cumplimiento del contrato, CLAUSULA : GARANTÍAS</p> <p>4. En cumplimiento con el artículo 2° de la Ley 828 del 10 de julio de 2003, por la cual se expiden normas para el control a la evasión del Sistema de Seguridad social, se verificó que el contratista cumplió con las obligaciones frente a los pagos de los aportes de Salud, Pensión, riesgos laborales y parafiscales establecidos en el contrato, tal como consta en los documentos que reposan en el expediente contractual en el área responsable.</p> <p>5. Presentó los soportes debidamente firmados de paz y salvos de los trabajadores vinculados en la ejecución del presente contrato por prestaciones sociales y salarios los cuales reposan en la dependencia.</p> <p>6.- En cumplimiento del parágrafo 2 de la cláusula quinta del contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión No. 1601 de 2025-05-05, el contratista presenta certificación expedida por el profesional o líder del proceso de atención al ciudadano, donde certifique que el contratista cerró debidamente las comunicaciones internas y externas de su competencia, trazadas por QFdocument</p> <p>7. En virtud del artículo 60 de la Ley 80 de 1993, las partes acuerdan proceder de inmediato y en este mismo instrumento a efectuar la respectiva liquidación por mutuo acuerdo del contrato No. 1601 de 2025-05-05, previa verificación del cumplimiento de las obligaciones establecidas entre las partes, determinando que efectivamente se encuentra a paz y salvo por todo concepto relacionado con la ejecución del contrato.</p>			
OBSERVACIONES:	La Contratista se encuentra a Paz y Salvo con el Municipio, por concepto de estampillas por un valor de UN MILLÓN SETECIENTOS SETENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE. (\$1.773.000), de conformidad con el acuerdo No. 032 de 2020, discriminados de la siguiente manera:		
	ESTAMPILLA PRO	DEPORTE:	\$682.000
	ESTAMPILLA PROADULTO	MAYOR:	\$818.000



ACTA DE LIQUIDACIÓN

ESTAMPILLA PROCULTURA: \$273.000

Se anexa la planilla 86618238 del 15 de Mayo de 2025, por un valor total pagado de \$185.000,00, correspondiente al mes de Mayo, toda vez que se está tramitando la liquidación.

El supervisor, certifica que el contratista se encuentra a paz y salvo por concepto de pago de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) exigidos por ley durante el plazo de ejecución del contrato.

Se anexa la factura electrónica de venta FVCS - 112 de fecha 16/05/2025.

El contratista realizo toda la entrega de los bienes del contrato 1601-2025, tal y como consta en la entrada a almacén, según acta de entrada No 1220.55.2025 55 de fecha 16 de Mayo 2025 y acta de salida 1220.55.10.2025.493 del 16 de Mayo 2025. Ambas actas están anexas.

Que mediante certificación emitida por el supervisor, certifica que el contratista termino la ejecución de la totalidad de las actividades del contrato dentro del plazo de ejecución establecido, se anexa certificación donde consta que se realizó 601554 - 2025; avalando la parte técnica, financiera y jurídica el cual es aprobado para la liquidación del mismo.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los Veintitrés (23) días del mes de Mayo de 2025.

ANA BEATRIZ ABRIL CALDERON
CONTRATISTA

RODRIGO ALBERTO CHAPARRO GOMEZ
SECRETARIO(A) DE DESARROLLO ECONÓMICO,
GANADERÍA Y AGRICULTURA
SUPERVISOR

RODRIGO ALBERTO CHAPARRO GOMEZ
SECRETARIO(A) DE DESARROLLO ECONÓMICO,
GANADERÍA Y AGRICULTURA

Felipe
Perez